

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO

Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

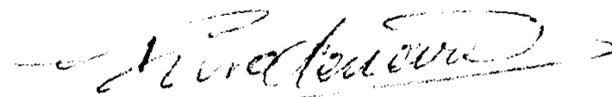
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte.
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO

Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

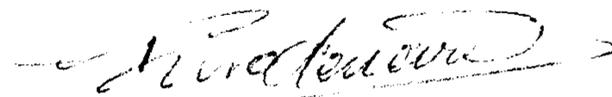
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO

Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

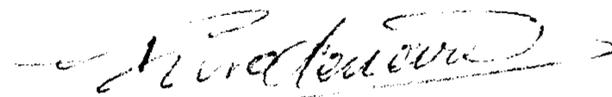
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte.
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO
Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

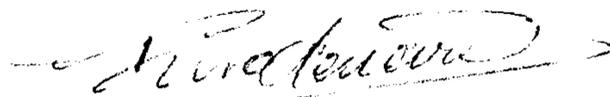
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO

Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

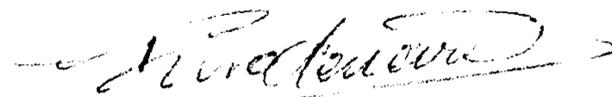
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO

Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

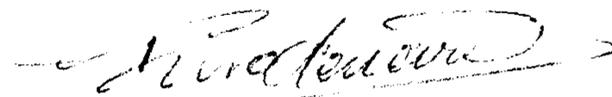
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte.
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979

DR. RAFAEL COMPTE M. D.

MEDICO
Prof. H^{on.} UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
CLINICA GUAYAQUIL
APARTADO N^o. 844
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 23 de Noviembre de 1.979.

Señor Abogado Don
Eduardo Rivadeneira Jiménez.
Gerente de Inmobiliaria María Luisa S. A.
Ciudad.-

Muy señor nuestro:

Dr. Rafael Compte Andrade y Consuelo Henri-
quez de Compte y Teresa Rivadeneira Intriago en nuestras
calidades de Vendedores y Compradora, respectivamente, tene-
mos a bien comunicar a usted que en esta fecha hemos precedi-
do a celebrar Contrato de Compra-Venta de las acciones Nros.
037 a la 044, habiendo cedido las 8 acciones nominativas a tí-
tulo honoroso, y dejando constancia de que el valor de las
mismas ha sido pagado a la par y al contado.

La presente tiene como fin, que usted tome
las providencias de inscripción, para la perfecta validez de
la transferencia, de acuerdo con el art. 202 de la Ley de Com-
pañías Vigente.

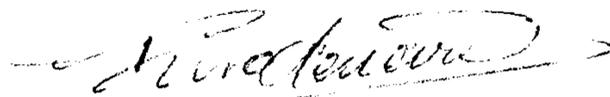
Del Sr. Gerente muy atentamente.



Dr. Rafael Compte Andrade
Vendedores.



Consuelo Henriquez de Compte.
Vendedores.



Teresa Rivadeneira Intriago
Compradora.



1979